

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN LA
EMPRESA MEDICARTE S.A

PRESENTADO POR:

MAGALY ANDREA GALEANO SUÁREZ

SISTEMATIZACIÓN DE LA PRACTICA

NRC: 3196

DOCENTE:

ALVARO MAURICIO SALAZAR CALLE

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA.

ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL.

BELLO, COLOMBIA.

2019.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. OBJETIVO GENERAL.....	6
3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
4. CONTEXTUALIZACIÓN.....	7
4.1 Información Preliminar	7
4.2 Breve historia del centro.	7
4.3 Instalaciones y recursos.....	8
5. VISIÓN.....	9
5.1 MISIÓN.....	9
5.2 VALORES CORPORATIVOS.....	9
6. PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	10
6.1 ROL QUE DESEMPEÑABA	11
7. ANTECEDENTES	12
8. MARCO TEORICO.....	14
9. MARCO LEGAL	17
RESOLUCIÓN 0312 DE 2019	23
ART. 12	23
10. MARCO CONCEPTUAL.....	24
11. METODO APLICADO A LA IPS MEDICARTE S.A	28
11.1 VULNERABILIDAD DE ALTERACIÓN DEL ORDEN PUBLICO	30
11.2 TECNICAS UTILIZADAS:.....	31
11.3 INVENTARIO DE RECURSOS.....	33
11.4 VIAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN:.....	34
11.5 EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD:	34
11.6 ACTIVIDADES REALIZADAS.....	35
12 ENSAYO SOBRE LA EXPERIENCIA VIVIDA EN LA IPS MEDICARTE	42
Planear:.....	44
Hacer	45
13 CONCLUSIONES PRELIMINARES.	46
14 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	47

1. INTRODUCCIÓN

En la ejecución de la sistematización de la practica en la IPS Medicarte; se interviene en la actualización de plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en la IPS se realizaron una será de modificaciones internas y externas; el cual se socializa junto con los equipos de apoyo de emergencias (comité, brigadistas, coordinadores de evacuación) y a su vez a los colaboradores de cada área de trabajo, con el propósito de brindar una respuesta que minimice el impacto de la situación de emergencias que se pueda presentar; guiándome de la resolución 0312 2019 “ Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo”.

Con ayuda de la Alta Dirección quien lidera y se compromete con la aplicación de los Estándares Mínimos y la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de trabajo anual, así como el cumplimiento en la ejecución de las auditorías internas para identificar fallas y oportunidades de mejora al interior del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. JUSTIFICACIÓN

Las organizaciones actuales enfocan sus procedimientos al contar con condiciones seguras para su personal y actividades, y así formar una cultura que permita solidificar la seguridad de los involucrados; por ello se realiza un diagnóstico organizacional para identificar las fallas o faltas en la organización ante una EMERGENCIA, ya que se identificó que algunas amenazas y vulnerabilidad de la IPS MEDICARTE S.A y sus alrededores, no se tenían bien establecidas a nivel de riesgos, sin identificación de actores y acciones, y no se tenían las estrategias que definieran el momento del cómo actuar frente a una emergencia.

Es por esto que la IPS Medicarte S.A , en su constante interés de velar por la seguridad de todos los servidores, contratistas, visitantes y comunidad en general, que hacen parte de la organización; se involucra en la estructuración de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo, tales como: sismo, incendios, explosión, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todas las personas relacionadas, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, los servidores tengan claro las acciones a seguir y la organización cuente con los planes y la formación necesaria para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia. Lo anterior permitirá responder a la necesidad de la organización en cuanto a capacidad de respuesta ante emergencias, en conjunto con la estructura administrativa y operativa emitida por las entidades distritales como el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE), que busca encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

La prioridad de este plan es salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones de la empresa, en el momento de una emergencia; Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de

proteger los bienes, edificaciones, maquinaria y vecinos de la empresa; La base del plan, lo constituye el diagnóstico, en el cual se identifican amenazas y determina la vulnerabilidad de la empresa y sus alrededores, se establece el nivel de riesgos, definiendo actores y acciones para su manejo; también se incluyen aspectos relacionados con capacitaciones, y simulacros como parte de la previsión para una mejor respuesta y atención ante la ocurrencia de esa clase de eventos.

La intervención se basa en la elaboración e implementación del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en la empresa Medicarte S.A, el cual se socializará al personal mediante capacitación con el propósito de brindar una respuesta que minimice el impacto de las situaciones de emergencia que se puedan presentar.

3. OBJETIVO GENERAL

Brindar al personal el conocimiento básico de las acciones a desplegar antes, durante y después de una emergencia, con el fin de minimizar pérdidas humanas y económicas en la IPS Medicarte S.A.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proponer las estrategias de seguridad necesarias, para que el personal actúe de manera adecuada en caso de presentarse una emergencia.
- Ofrecer soporte en las capacitaciones establecidas para el personal que apoya a los grupos de emergencia: Comité, Brigadistas y Coordinadores de evacuación.
- Inspeccionar periódicamente las áreas de trabajo, el estado y la disposición de los equipos utilizados para la respuesta de una emergencia en la IPS Medicarte S.A.

4. CONTEXTUALIZACIÓN

4.1 Información Preliminar

NIT: 900219866

Razón Social: MEDICARTE S.A

Ubicación y Teléfono: CARRERA 43 A 34 95 Centro comercial Almacentro - Torre Sur - Piso 9 (913)

Medellín, teléfono 4484250 ext.: 150

Página Web / Correo: sst@medicarte.com.co

Actividad Económica: Gestión farmacéutica avanzada “Alto costo”.

Años de constituida: 10 años

Número de Empleados: 420

4.2 Breve historia del centro.

Medicarte es una IPS creada en mayo de 2008 con el fin de dar solución a las necesidades de las EPS, los pacientes, los médicos y la industria farmacéutica en relación con la gestión farmacoterapéutica de pacientes con enfermedades complejas y en tratamiento con medicamentos

de alto costo.

Gestionamos la farmacoterapia de estos pacientes suministrándole y aplicándole los medicamentos, acompañándolos con un grupo de especialistas y profesionales en salud y administrando integralmente el estado de salud y el estado de ánimo del paciente y su familia.

Medicarte inició labores en agosto de 2008 en la ciudad de Medellín y posteriormente gracias a la confianza que nuestros clientes han depositado en nosotros, Medicarte se ha expandido a lo largo del territorio nacional, hasta tener actualmente sede en trece ciudades.

Medicarte se caracteriza por los buenos resultados en satisfacción de nuestros usuarios, quienes son nuestra razón de ser y por quienes continuamos reinventándonos para ofrecerles un mejor servicio en cada visita.

4.3 Instalaciones y recursos.

Medicarte S.A cuenta con 13 dependencias en las principales ciudades del país:

Chapinero; Colina Campestre; Américas; Edificio Cima, Barrancabermeja, Barranquilla, Pereira, Bucaramanga, Manizales, Ibagué, Cali, Popayán y Medellín.

5. VISIÓN

En el 2020 obtendremos, de manera demostrable, “4 excelencias”; La satisfacción de los pacientes en el nivel de excelencia; Los resultados en salud (Gold Standard); Ser calificados por los clientes como un prestador excelente; Y ser una IPS acreditada con centros de excelencia clínica

5.1 MISIÓN

Por vocación, somos una IPS que a través de la gestión de riesgo y la gestión fármaco terapéutica avanzada, en pacientes crónicos con enfermedades de alta complejidad soluciona las necesidades del Sistema de Salud y las EPS de generar resultados positivos en salud a costos razonables.

Somos generadores de valor para la permanencia empresarial y el progreso personal y profesional de nuestros colaboradores.

5.2 VALORES CORPORATIVOS

Empatía: Inteligencia interpersonal para ponernos en los zapatos del otro con benevolencia y generándole confianza, seguridad y satisfacción.

Responsabilidad: Nos comportamos de manera solidaria y sostenible; cumplimos siempre con nuestra palabra; en todos los momentos actuamos con transparencia y buscando relaciones sostenibles y equitativas.

Excelencia: Innovamos y sobre gestionamos permanente e incansablemente en todo lo que está en nuestras manos para obtener el mejor estándar en resultados terapéuticos y superar las expectativas de pacientes y clientes.

Rapidez: ¡Generamos soluciones antes de lo esperado!

6. PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

El principal enfoque fue el levantamiento de los datos necesarios para realizar el plan de emergencias de la empresa, y para esto se realizó el análisis de vulnerabilidad.

Solicitar a la alta dirección, la realización por parte del Medico encargado, los exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro para los trabajadores.

Elaborar y actualizar las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, necesarias para el manejo de proveedores y contratistas, y solicitar la aprobación por parte de la gerencia.

Elaborar, revisar y actualizar la matriz de riesgos de la empresa.

Realización de capacitación a los conductores sobre los PESV (Planes Estratégicos De Seguridad Vial)

En realidad la experiencia que se vivió en la IPS Medicarte, fue muy productiva y agradable, ya que tenían en cuenta las opiniones que realizaba, además tenía disponibilidad de computador y puesto de trabajo, como algo para sugerir sería que el tiempo de práctica debería ser más largo en cuanto a las horas que realizamos como practicantes.

6.1 ROL QUE DESEMPEÑABA

- Se realizó seguimiento y actualización continuo a las inspecciones de seguridad (elementos de protección personal);
- Actualización de informes en los reportes de accidentes de trabajo según sus ítems correspondientes en el FURAT (Formato Único de Reporte de Presunto Accidente de Trabajo).
- Verificación del estado de los extintores y equipos utilizados como: camillas; botiquines; que se encuentren en buen estado y cumpliendo los requisitos legales.
- Realización de estudios junto con los participantes del COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo), sobre los accidentes de trabajo e incidentes.
- Actualización de los participantes de la brigada de emergencia, al igual que acercamiento a cada uno, especificándoles el rol a desempeñar.
- Realización de capacitaciones, simulaciones como parte de la organización y previsión para una mejor respuesta, y atención ante una emergencia.
- Elaboración de formato en los PESV (Planes Estratégicos De Seguridad Vial), al igual que inducción e reinducción a los conductores.
- Actualización del formato de caracterización de accidente laboral, el cual se encontraba desactualizado.

7. ANTECEDENTES

Los siguientes son algunos trabajos encontrados y que tienen relación con la temática propuesta en ésta sistematización Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias en la empresa Medicarte S.A; ya que suelen ser organizaciones orientadas hacia la gestión del riesgo, bajo principios de co-responsabilidad, seguridad y solidaridad, cuyo objetivo es generar un escenario de identificación, análisis de amenazas y gestión del riesgo frente a la prevención y atención de emergencias para el área de impacto del sector.

PLAN DE EMERGENCIAS SECTOR CARABOBO NORTE: Entre calle 67 (barranquilla) y calle 62 (Urabá) y entre avenida regional y carrera 51 (bolívar); Es claro para los habitantes de la ciudad familiarizados con este sector, que en una situación dada de emergencia, podría ser de resultados catastróficos pues es un sector combinado de todas las áreas industriales , educativas, comerciales y asistenciales; hablan de empresas de almacenamiento de químicos, almacenes de madera, instituciones de educación primaria, secundaria y superior, centros hospitalarios de alta complejidad, estaciones de servicio de abastecimiento de combustible y zonas residenciales; de una intervención desde todas las esferas.

La finalidad del Comité de Prevención y Atención de Desastres Especializado (COPADES), es contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad en general, a través de la promoción, gerencia y gestión del riesgo.

Objetivo: El COPADES tiene como objetivo desarrollar un esquema de gestión para dar respuesta efectiva y coordinada frente a situaciones de emergencia o desastre que se presente en este territorio.

Conclusión: Como resultado de los datos encontrados podemos concluir que, a nivel de las amenazas, son de origen antrópico, y que se pueden prevenir su impacto en la población del sector mediante el diseño e implementación de un Plan de Emergencias.

Autores: Camargo G, Lander G. Formación de La Brigada de Emergencia. Actualización Publicada por el Departamento de Docencia Nacional de la Cruz Roja Colombiana. 1998; Planes de Emergencias de la ciudad de Medellín, realizados por Omega Ingeniería 2006.

PLAN DE EMERGENCIA: CENSA SEDE BELLO

Introducción: El plan de emergencia en la universidad del Censa, es una herramienta de diagnóstico, administrativa, organizacional y operativa, que le permite a la organización seguir unos parámetros de acción simples antes, durante y después de una emergencia, con el fin de mitigar las consecuencias de las mismas, está elaborado con metodología práctica, que permite responder de la manera más eficiente y eficaz a situaciones súbitas de emergencia, que puedan poner en peligro la estabilidad de la empresa.

Objetivo General: Brindar un servicio educativo integral que permita formar hombres y mujeres con sentido de servicio a la comunidad, integral, ético y con mentalidad competitiva, productiva y abierta a los cambios y necesidades del entorno económico y social de nuestras regiones.

Conclusiones: Los vecinos lindantes de la sede CENSA Bello son 17 entre locales comerciales y viviendas de los cuales solo 10 suministraron datos que nos permiten saber de su actividad económica comercial que puedan ayudar y compartir información en caso de emergencias en el sector.

Autores: Alcocer Allaica, Jorge Rolando (2010) Universidad CES Bello Antioquia

8. MARCO TEORICO

Se revisó detalladamente la literatura encontrada en las diferentes locaciones, y se descubrió que varios autores de diferentes locaciones mundiales, se interesaron en el tema de manera o sentido diferente, creando así un interés mayor para la generación de ideas en la sistematización: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias en la empresa Medicarte S.A. A continuación, podemos observar un breve resumen de todos aquellos intereses especiales de cada autor.

En Costa Rica se preocuparon por la identificación temprana y diagnóstico a lo largo del período, se pudo constatar que la población que vive en los alrededores del volcán Poás no ven al volcán como una amenaza para sus vidas y su economía, sino todo lo contrario, ellos se encuentran acostumbrados a vivir en sus laderas y aprovechan sus tierras fértiles para la agricultura y la ganadería; La encuesta realizada demostró que la mayoría de las personas que tienen mayores conocimientos sobre cómo actuar ante una posible emergencia debido a una erupción volcánica son aquellas en edad escolar o universitaria, a los cuales se les ha hablado de la problemática y han asistido a charlas sobre los riesgos de vivir en los alrededores del volcán Poás. (Blunda, 2010)

También se incluye un estudio descriptivo transversal realizado en Santiago de Chile, en un museo de Arte Popular Americano de Santiago. Los terremotos, incendios, inundaciones, huracanes y demás fenómenos naturales constituyen una amenaza común y constante para las instituciones naturales de todo el mundo, que poseen una gran mayoría de los artefactos, documentos históricos y obras de arte más valiosas del planeta, las amenazas pueden provenir también de una acción humana, como por ejemplo vandalismo y ataques terroristas; es de resaltar siempre la importancia de la preparación y planificación para situaciones de emergencia, no solamente a la población en general sino también al personal a la administración y al consejo directivo de la organización. (Dorge & Jones, 1999)

Se realizó una investigación en el Hospital III de Lima Perú, el cual obtuvo un alto porcentaje de enfermeras (41.2 por ciento), quienes tienen un nivel de conocimiento medio, lo cual indica que las enfermeras no se encuentran debidamente preparadas para actuar ante una situación similar y un (29.4 por ciento) un nivel alto de conocimiento, indicando que las enfermeras se encuentran listas para asumir responsabilidades que les permita actuar de forma eficaz durante la escena del desastre, considerándose la práctica en enfermería un elemento competente para salvar la vida de los damnificados. (Palomino , 2009)

Se realizaron estudios en la ciudad de Manizales, la cual se encuentra sometida a un gran número de riesgos, y en una situación de crisis causada por un desastre mayor, se tienen que desarrollar innumerables actividades, no sólo de nivel local, sino regional e incluso nacional e internacional; La formulación del Plan de Emergencias de Manizales tiene el fin de orientar la respuesta en caso de crisis, definir unos procedimientos operativos que faciliten la acción de las entidades involucradas, de acuerdo con el ámbito de su competencia y establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y de la sociedad civil para el manejo de todas las fases de la emergencia. (Cardona A., 2006)

En Popayán “Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, se trazó un objetivo teniendo en cuenta que en los últimos años Colombia ha sido afectada por diferentes emergencias, en las cuales han ocurrido pérdidas tanto humanas como materiales, se ha detectado la necesidad de realizar la formulación del plan de emergencias y contingencias para la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Inicialmente se realiza una descripción general de la infraestructura de la facultad y se determina el número de personas que utilizan estas instalaciones. Partiendo de estos datos, se analizan los riesgos y amenazas, se propone una estructura organizacional para manejo de emergencias en la facultad, se plantean los planes de acción, los planes de contingencia y se determinan los costos para la implementación de la propuesta.

Este estudio es presentado en decanatura y se pone a consideración para su aprobación e implementación inmediata. (Herrera Pulido, Jerez Guerrero, Vargas Chavarro, & Madrid Soto, 2013)

En los estudios realizados en Colombia se habla sobre la importancia de la definición de un plan de emergencia, ya que es una situación derivada de un suceso extraordinario que ocurre de forma repentina e inesperada y que puede llegar a producir daños muy graves a personas e instalaciones, por lo que requiere una actuación inmediata y organizada, es por ello que se derivan algunas preguntas como:

¿Para qué es un plan de emergencia? Para que se mejore la capacidad de respuesta y reacción del personal, en la prestación de primeros auxilios. Se disminuye la vulnerabilidad ante la emergencia por contar con personal entrenado y facilite la comprensión de los conocimientos técnicos por la utilización del material práctico basado en la lúdica.

¿Qué factores intervienen en una emergencia?: Los factores causantes de una emergencia pueden ser de diversos tipos: • Fallos humanos. • Fallos técnicos. • Defectos en el diseño de las instalaciones o inadecuado uso. • Catástrofes naturales. • Origen externo (siniestros en instalaciones contiguas, atentados, etc.).

¿Quién debe implantar el Plan de Emergencias? El empresario es el responsable de la implantación del Plan de Emergencias en su empresa, organización, colegio o vivienda. Toda persona necesita definir su Plan de Emergencias que le permita estar preparada para prevenir y actuar en caso de ser necesario.

¿Qué es un simulacro de emergencia? Es una simulación de una situación de emergencia, donde se recrean las dificultades reales, es el mejor medio de verificar el mantenimiento de las instalaciones, examinar las actuaciones de salvamento y evacuación, tiempos y protocolos internos que se aplican.

¿Qué es el Plan de Evacuación? El plan de evacuación es parte del Plan de Emergencias y consiste en definir el procedimiento y las rutas de evacuación para que las personas protejan su vida mediante el desplazamiento organizado hasta lugares de menor riesgo.

9. MARCO LEGAL

LEGISLACIÓN /AÑO	DESCRIPCIÓN
<p>Ley 9 Título III</p> <p>Enero 24 de 1979</p>	<p>Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.</p> <p>Art. 80, literal e: Proteger a los funcionarios y a la población de los riesgos para la salud</p> <p>Art. 93 – Áreas de circulación: Claramente demarcadas, con amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.</p> <p>Art. 96 – Puertas de salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre.</p> <p>Art. 114 Prevención y extinción de incendios: Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes</p> <p>Art. 116 – Equipos y dispositivos para la extinción de incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia</p>

	<p>Art. 117 – Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, contruidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevengan los riesgos de incendio ó contacto con elementos sometidos a tensión.</p> <p>Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad.</p> <p>Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia.</p>
<p>RESOLUCIÓN 2400/79</p> <p>ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL</p>	<p>“Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo”</p> <p>Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial”</p> <p>Art. 4 – Edificios y locales: Construcción segura y firme; techos o cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga.).</p> <p>Art. 14 – Escaleras de comunicación entre plantas del edificio: Con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles y espaciosos.</p> <p>Art. 205 – Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores</p>

DECRETO 614/84	<p>“Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país”</p> <p>Artículo 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades:</p> <p>Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional.</p>
Ley 46 Noviembre 2 de 1988	<p>Se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones”</p> <p>Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.</p> <p>Artículo 14. Plan de Acción Específico para la Atención de Desastre Declarada una situación de desastre de carácter nacional, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres.</p>
Decreto legislativo 919 Mayo 1 de 1989	Organización del Sistema Nacional para prevención y Atención de desastres, constituido por entidades públicas y privadas.

<p>Decreto 93 Enero 13 de 1998</p>	<p>Por el cual se adopta el Plan Nacional para la prevención y Atención de desastres.</p>
<p>Resolución 1016 Marzo 31 de 1989</p>	<p>Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”</p> <p>Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas: Rama Preventiva; Rama Pasiva o Estructural; Rama Activa o Control de las Emergencias.</p> <p>Artículo 14. El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las Entidad cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.</p>
<p>DECRETO LEY 919 /89</p>	<p>“Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>La Oficina Nacional para la Atención de Desastres elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una</p>

	<p>vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.</p> <p>Artículo 13. Planes de contingencia: El Comité Técnico Nacional y los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, según el caso, elaborarán, con base en los análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables.</p> <p>Artículo 14. Aspectos sanitarios de los planes de contingencia: El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos de orden sanitaria, bajo la vigilancia y control del Comité Técnico Nacional.</p>
<p>DECRETO1295/94</p>	<p>“Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”</p> <p>Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales</p> <p>a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.</p>

<p>RESOLUCION 2413 / 79</p>	<p>Resolución 2413 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, artículo 105: establece el deber del empleador de contar con el equipo necesario para atender cualquier tratamiento médico de emergencia en los lugares de trabajo, deberá existir un botiquín de primeros auxilios dotado con medicina suficiente según las características de la obra o actividad.</p>
<p>RESOLUCION 2309 / 86</p>	<p>Resolución 2309 de 1986 del Ministerio de Salud: contempla las disposiciones generales de orden sanitario para el manejo, uso, disposición y transporte de los residuos sólidos.</p>
<p>Decreto 321 Febrero 17 de 1999</p>	<p>Se adopta el plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres.</p>
<p>DECRETO 2222 / 93</p>	<p>Decreto 2222 de 1993 del Ministerio de Minas y Energía, artículo 234: establece la conformación de brigadas contra incendios. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.</p>
	<p>Ley 400 de 1997: se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes.</p> <p>Artículo 10: Establece criterios y requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, así como de aquellas indispensables para la recuperación de la comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo, que puedan verse sometidas a fuerzas sísmicas.</p>

<p>LEY 400 / 97</p>	<p>Artículo 53. Las edificaciones preexistentes a la vigencia de esta ley y sus reglamentos, que por medio de una intervención donde se actualicen y ajusten a sus requisitos, podrán ser eximidas del pago del impuesto de expedición de licencia de remodelación.</p> <p>Artículo 54. A las construcciones existentes cuyo uso las clasifique como edificaciones indispensables y de atención a la comunidad, localizadas en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia, se les debe evaluar su vulnerabilidad sísmica en un lapso no mayor de tres (3) años contados a partir de la vigencia de la presente ley.</p>
<p>Ley 322 de 1996. Sistema Nacional de Bomberos</p>	<p>Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.</p>
<p>RESOLUCIÓN 0312 DE 2019</p> <p>ART. 12</p>	<p>Formulación del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias; Verificar los soportes que evidencien la realización de los simulacros y análisis de los mismos y validar que las recomendaciones emitidas con base en dicho análisis hayan sido tenidas en cuenta en el mejoramiento del plan de emergencias.</p>

10. MARCO CONCEPTUAL

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente.

Las amenazas se clasifican en tres categorías:

- a- Evento inminente (rojo): es decir que se espera que suceda pronto
- b- Evento probable (amarillo): tiene una probabilidad media por razones técnico- científicas
- c- Evento posible (verde): probabilidad de que pueda suceder

Además de esta calificación tiene tres tipos de fenómenos de origen, los cuales son:

- **Natural:** sismos, inundaciones, deslizamientos, caída de árboles, entre otros
- **Social:** disturbios civiles, ataques terroristas, alta concentración de ciudadanos, violencia, entre otros
- **Tecnológico:** incendios, explosiones, incidentes con materiales peligrosos, accidentes de tránsito, intoxicaciones, contaminación ambiental (ruido, atmosférica, suelos, aguas) entre otros.

Jefe de brigada: Es el responsable del manejo operativo de la emergencia, la planeación, preparación y ejecución de las actividades

Grupo de primeros auxilios: Es un grupo de funcionarios que se une, organizan y capacitan para trabajar

Grupo de apoyo logístico: Apoya cada uno de los grupos para poder ejecutar el plan de emergencia incluye mantenimiento, transporte, vigilancia y suministros

Grupo de evacuación: Es el grupo idóneo para la evacuación y ubicación en salvo de las personas en riesgo

Grupo de ayuda externa: Se encuentra representado por las diferentes instituciones de orden gubernamental y no gubernamental que manejan los aspectos referentes control de emergencias y siniestro.

Brigadistas: El brigadista es una persona activa con alto sentido de responsabilidad compromiso y superación

Gestión del riesgo: Es la planificación y ejecución de acciones para evitar o disminuir los efectos de un desastre. A través de la Gestión del Riesgo, las comunidades pueden ser capaces, por ellas mismas, de proteger sus propiedades y medios de subsistencia contra amenazas naturales y amenazas causadas por la acción del hombre.

Detección del Peligro: Es el tiempo transcurrido entre el momento del impacto hasta que alguien (persona) o algo (mecanismo de detección) logra identificarlo.

Notificación: Es el tiempo transcurrido entre el momento de la detección hasta que se declara la alerta o la alarma.

Preparación de la Evacuación: Es el conjunto de actividades que realiza la comunidad luego de darse la voz de alarma, hasta que la primera persona se encuentra realizando la evacuación.

Salida del personal: Es el tiempo transcurrido entre el momento en que la primera persona llega a la puerta de salida hasta que todas se han retirado de la zona de riesgo y ubicado en el punto de reunión final.

Ruta de salida: Es el camino principal y alternativo que debe elegirse para una salida segura. Las vías se eligen teniendo en cuenta las amenazas existentes, la dirección de las vías vehiculares, los sitios de encuentro con los que se cuenta en la zona y las medidas de mitigación y control.

Sitio de encuentro: Es el lugar más seguro que se elige para que las personas acudan después de dada la orden de evacuación. Para su elección es necesario tener en cuenta la facilidad de acceso, además el sitio debe estar señalizado con una (E) en grandes dimensiones. Pueden existir sitios alternos de acuerdo con el tipo de amenaza.

Desastre: Daño o alteración grave de las condiciones normales de vida, causadas por fenómenos naturales o por la acción del hombre e forma accidental o premeditada.

Riesgo: Posibilidad de ocurrencia de un desastre en un lugar determinado, sus efectos están relacionados con las amenazas existentes y la vulnerabilidad o por desprotección técnica y de la estructura, puede ser conocido o no y afectar a un individuo o un grupo de personas y presentarse de forma súbita o progresiva.

Impacto: Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente, deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

Emergencia: Situación que implica el estado de perturbación parcial o total de una empresa, generalmente ocasionado por la posibilidad o real ocurrencia de un evento no deseado. Por su magnitud puede requerir de ayuda superior y de la adaptación de procedimientos especiales.

Coppast: (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.

Accidente de trabajo: Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o en ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Incidente: Es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.

Seguridad y la salud en el trabajo (SST): es una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Vulnerabilidad: la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos.

11. METODO APLICADO A LA IPS MEDICARTE S.A

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA: A continuación, se relaciona un cuadro con la calificación de la amenaza y el origen de la misma, partiendo desde el origen natural, social, tecnológico, y del cual se obtienen calificaciones media y alta; dependiente las observaciones encontradas en la IPS Medicarte S.A y sus alrededores.

ORIGEN DE LA AMENAZA	AMENAZA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
NATURAL	INUNDACIONES	MEDIA	Es una zona con rico recurso hídrico, entre ellas está el rio Medellín, las quebradas del Chagualo, Santa Elena y quebrada la Loca
	SISMOS	MEDIA	A pesar de que el Valle de Aburra es una zona geológicamente estable, está cerca a fallas geológicas importantes y a las cuales es vulnerable y por ende probable un sismo que comprometa la ciudad, entre estas fallas están debido a las fallas geológicas del Romeral, Murindo, Atrato y Palestina, las cuales atraviesan el departamento de Antioquia.

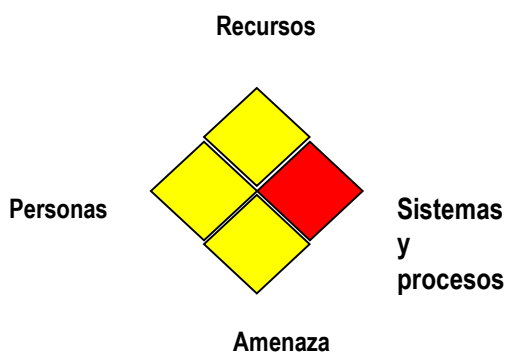
SOCIAL	DISTURBIOS CIVILES	MEDIA	Por cercanía a las diferentes Universidades donde se presentan manifestaciones estudiantiles
	VIOLENCIA	ALTA	Al igual que toda la ciudad este es un sector vulnerable a todo tipo de riesgo social donde ocurren peleas callejeras, asaltos y discusiones entre ciudadanos
TECNOLOGICO	INCENDIOS:	ALTA	Cerca al hospital General de Medellín, y se encuentran dos bombas de abastecimiento de gasolina, además se encuentra en el sector una bodega de maderas, la cual está al lado de una bodega de materiales químicos
	INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS (GAS Y OTROS)	ALTA	Es un sector con alta concentración de industrias, y alta densidad de habitantes.
	ACCIDENTES DE TRANSITO	ALTA	Es un sector con alto flujo vehicular, además del no respeto a las señales de tránsito, lo que ocasiona en la mayoría de los casos accidentes de transito
	CONTAMINACION AUDITIVA	ALTA	Por ser un sector de alta concentración industrial y alto flujo vehicular hace que sea un sector con alta contaminación

			auditiva, ocasionando así incomodidad y estrés en quienes frecuentan este sector
--	--	--	--

11.1 VULNERABILIDAD DE ALTERACIÓN DEL ORDEN PUBLICO

Para calcular la vulnerabilidad de riesgos del sector Almacentro (centro comercial donde se encuentra ubicada nuestra IPS MEDICARTE) nos valimos de un programa de Excel previamente diseñado por la estudiante Magaly Andrea Galeano, en donde se hace los cálculos de vulnerabilidad, teniendo en cuenta todas las variables (recursos , personas, sistemas y procesos, y amenazas), se hace sumatoria de estas y por último se da una calificación de acuerdo al riesgo analizado y por ende se identifica su vulnerabilidad.

Calificación (ya sumada)	Calificación Cualitativa	Vulnerabilidad	Color
0.0 – 1.0	Bueno	Baja	Verde
1.5 – 2.0	Regular	Media	Amarillo
2.5 – 3.0	Malo	Alta	Rojo



NIVEL DE RIESGO	
BAJO	
MEDIO	
ALTO	x

11.2 TECNICAS UTILIZADAS: Al realizar un previo diagnóstico de las fallas o faltas que se identificaron en la organización, entre las cuales están algunas amenazas y vulnerabilidad de la IPS MEDICARTE S.A y su alrededor, se establece el nivel de riesgos, definiendo actores y acciones para su manejo; También se incluyen aspectos relacionados con capacitaciones, simulaciones y simulacros como parte de la organización y previsión, para una mejor respuesta y atención ante la ocurrencia de esa clase de eventos que generen o puedan llegar a generar una emergencia con sus correspondientes efectos y consecuencias.

- **CAPACITACIÓN:**

Se realiza capacitación cada mes a los integrantes de emergencias (comité, brigada, evacuación) de la sede Medicarte S.A, dejando soporte de capacitaciones del personal en prevención y control de fuego con el apoyo de la ARL.

- **PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS.**

Se solicita a los integrantes el apoyo para actualizar los números telefónicos de los organismos de control externo, a su vez se les cuenta que el documento ya se encuentra en almera (software de la IPS), se les hace la invitación para que lo revisen y realicen observaciones que permitan la mejora de este.

- **ESTRUCTURA DE LOS EQUIPOS DE RESPUESTA (Comité, Brigadistas, Evacuación).**

Se envía correo, solicitando apoyo para actualizar la información de la conformación de la estructura del equipo de respuesta ante emergencias, dado que en algunas sedes ha cambiado dicha estructura, a su vez esta información será de gran importancia para poder realizar la cotización de los cordones que serán los elementos utilizados para la identificación de cada integrante de acuerdo al rol a desempeñar, se aclara que se debe hablar como será la identificación de las sedes más pequeñas dado que una persona puede tener varios roles.

A las sedes que han enviado esta información se les devolvió el correo con la estructura y una presentación que contiene la cadena de llamada interna, y otra con la conformación de todo el equipo de apoyo a través de fotos, y se les explico cuál es el objetivo de la cadena de llamada interna.

- **OTROS TEMAS ABORDADOS**

Se socializa con los participantes las acciones tomadas por parte de algunos integrantes de los equipos de apoyo, con respecto a la situación de emergencia que se presentó en el mes de enero (sismo), esto permite la retroalimentación de los otros integrantes y nos amplía el panorama con respecto a las acciones que podemos tomar en estas situaciones.

Se habla de la necesidad de mejorar en los temas de capacitación, por ello se les invita a que cada sede realice una reunión en la cual evalúen sus necesidades, y mediante un correo nos envíen estas para poder solicitar capacitaciones y así poder continuar con los procesos de mejora continua.

11.3 INVENTARIO DE RECURSOS

Podemos observar en este inventario de recursos que, desde el riesgo tecnológico, incendios, tenemos pocos hidrantes en este sector, lo que se convierte en un riesgo inminente y peligroso para los habitantes del sector, además por tratarse de uno de los centros hospitalarios más importantes de la ciudad, adicional a esto, podemos ver que es una zona combinada entre el sector industrial y el sector de viviendas.

MANZANA	HIDRANTES	TELEFONOS PUBLICOS	NEGOCIOS	TALLERES	VIVIENDAS	SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	IGLESIAS
1	1	8	0	0	0	1	0	0
2	1	2	12	2	8	1	0	0
3	0	6	0	0	0	0	0	0
4	1	6	0	0	0	0	1	0
5	1	2	13	2	6	0	1	0

11.4 VIAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN:

Vía	Tipo Vehicular	Tipo Peatonal	Estado	Observaciones
Cra 42	X		B	Señalizada y con semáforos
Cra 43	X		B	Señalizada y con semáforos
Cra 44	X		B	Señalizada y con semáforos
Calle 34	X		B	Señalizada y con semáforos

11.5 EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD:

Entidad		Teléfono	
Número de Emergencias		123	
Cruz Roja		132 – 2353001	
Tránsito		4457777	
Nombre del Centro Hospitalario	Ubicación	Nivel de Atención	
Hospital General de Medellín	Cl. 64 51D-154	3	
IPS Oftalmológica San Diego	Carrera 51 a y carrera 51 entre calle 62 y 64	3	

11.6 ACTIVIDADES REALIZADAS: Se realizan varias actividades junto con los participantes de la brigada de Emergencia, en la cual se evidencia la capacidad de conocimiento y esmero de los colaboradores por pertenecer a ésta.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ENTREGABLE	EVIDENCIA																		
Actualización a los participantes de la brigada de emergencia	Actualizar los participantes de la brigada de emergencia, el cual quieran pertenecer voluntariamente.	Formato de participantes interesados en pertenecer a la brigada de Emergencia.	<p style="text-align: center;">BRIGADA DE EMERGENCIAS</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">PISO 13 (IPS)</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">NOMBRE</th> <th style="text-align: center;">CARGO</th> <th style="text-align: center;">ENCARGADO DE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Luisa Montoya</td> <td>Química Farmacéutica</td> <td>Líder de brigada</td> </tr> <tr> <td>Freyderman Pulgarín</td> <td>Auxiliar de Enfermería</td> <td>Atención de lesionados Primeros Auxilios</td> </tr> <tr> <td>Andrea Galeano Suarez</td> <td>Auxiliar de Enfermería</td> <td>Atención de lesionados Primeros Auxilios</td> </tr> <tr> <td>Angie Marulanda Silva</td> <td>Auxiliar de servicios farmacéuticos</td> <td>Controlar los conatos de incendios, manejo de extintores y uso de estos en los casos que se requieran.</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">PERSONAL DE BRIGADA DE EMERGENCIA ACTUALIZADO</p>	PISO 13 (IPS)			NOMBRE	CARGO	ENCARGADO DE	Luisa Montoya	Química Farmacéutica	Líder de brigada	Freyderman Pulgarín	Auxiliar de Enfermería	Atención de lesionados Primeros Auxilios	Andrea Galeano Suarez	Auxiliar de Enfermería	Atención de lesionados Primeros Auxilios	Angie Marulanda Silva	Auxiliar de servicios farmacéuticos	Controlar los conatos de incendios, manejo de extintores y uso de estos en los casos que se requieran.
PISO 13 (IPS)																					
NOMBRE	CARGO	ENCARGADO DE																			
Luisa Montoya	Química Farmacéutica	Líder de brigada																			
Freyderman Pulgarín	Auxiliar de Enfermería	Atención de lesionados Primeros Auxilios																			
Andrea Galeano Suarez	Auxiliar de Enfermería	Atención de lesionados Primeros Auxilios																			
Angie Marulanda Silva	Auxiliar de servicios farmacéuticos	Controlar los conatos de incendios, manejo de extintores y uso de estos en los casos que se requieran.																			

Actualización de botiquines: Verificar que los botiquines de los pisos 9 y 13 se encuentren en buen estado y con sus debidos elementos, además verificar fecha de vencimiento y lote correspondiente.

Formato de botiquín actualizado.

Medicarte INSPECCIÓN ELEMENTOS DEL BOTIQUÍN

Fecha de Inspección: (dd/mm/aa) 20/09/2023

Nombre de quien realiza la Inspección: Andrea Galeano

El botiquín se encuentra instalado en la pared: Sí No

El botiquín se encuentra libre de obstáculos: Sí No

Fecha de recepción de elementos botiquín de primeros auxilios: (dd/mm/aa)

El botiquín es: Metálico: Sí No


El botiquín se encuentra en un lugar visible: Sí No

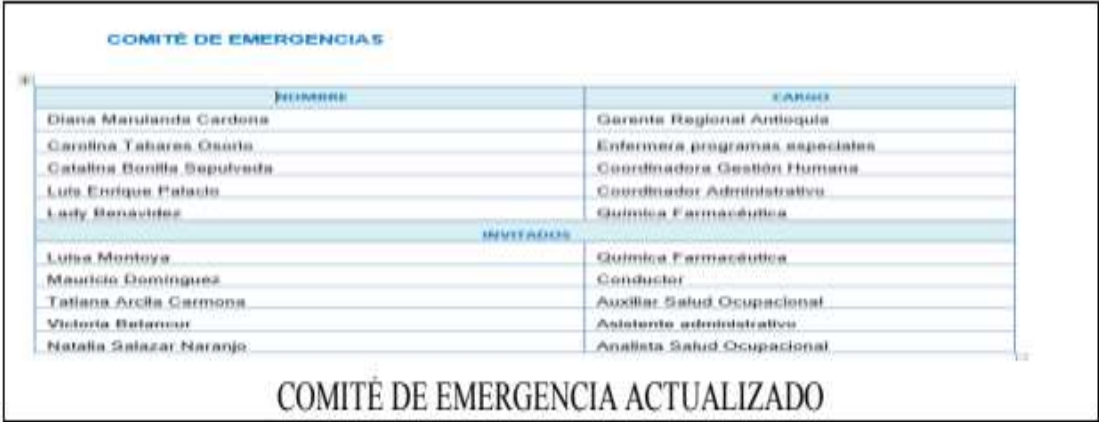
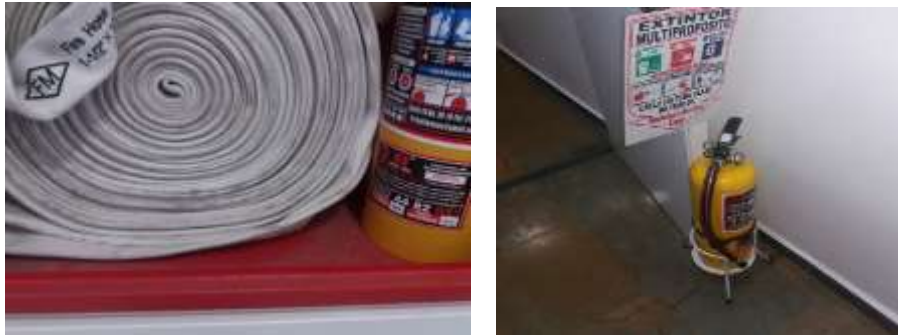
El botiquín se encuentra señalizado: Sí No


ELEMENTO	SE ENCUENTRA EL ELEMENTO	CANTIDAD DEL ELEMENTO	LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO
Gases limpias en sobres individuales	<input checked="" type="checkbox"/>	20	11221108 - 08/2023
Alisopropil	<input checked="" type="checkbox"/>	2	333P3T - 20/09/2023
Termómetro Digital	<input checked="" type="checkbox"/>	1	N/A
Banda oclusiva para ojos	<input checked="" type="checkbox"/>	1	1522301 - 12/2020
Anticardios (correas)	<input checked="" type="checkbox"/>	10	N/A
Cintas	<input checked="" type="checkbox"/>	100	N/A
Compresores (jabón desinfectante)	<input checked="" type="checkbox"/>	1	1812093 - 12/2022
Solución salina 0.9% NaCl	<input checked="" type="checkbox"/>	1	180034809 - 08/2020
Alcohol 70% etílico	<input checked="" type="checkbox"/>	1	SB18CE14 - 04/2021
Tienda elástica 3 x 5 varillas	<input checked="" type="checkbox"/>	1	0318-269218
Tienda elástica 3 x 5 varillas	<input checked="" type="checkbox"/>	1	0318-1605010
Tienda elástica 3 x 5 varillas	<input checked="" type="checkbox"/>	1	0118-512516
Tienda elástica 3 x 5 varillas	<input checked="" type="checkbox"/>	1	0318-161422
Bandas adhesivas individuales	<input checked="" type="checkbox"/>	10	10102018
Cintas adhesivas para curar	<input checked="" type="checkbox"/>	1	YY1810852 - 10/2021
Tijeras	<input checked="" type="checkbox"/>	1	N/A
Linterna	<input checked="" type="checkbox"/>	1	N/A
Tapabocas	<input checked="" type="checkbox"/>	1	SB181117 - 08/2024
Cateter intravenoso 18	<input checked="" type="checkbox"/>	1	17K2568242 - 09/2022
Cateter intravenoso 22	<input checked="" type="checkbox"/>	1	18K2868921 - 07/09/2023
Cateter intravenoso 24	<input checked="" type="checkbox"/>	1	18L0468301 - 09/2022

<p>Actualización a los participantes de la brigada de emergencia sobre la cadena de llamadas.</p>	<p>Actualizar del personal asistencial y administrativos pertenecientes a la brigada de emergencia sobre la importancia de la cadena de llamadas y notificación interna</p>	<p>Formatos de actualización de cadena de llamadas interna.</p>



<p>Educación personal de la brigada de Emergencia en los diferentes cargos</p>	<p>Educar a los participantes de la brigada de Emergencia sobre la importancia de sus funciones como líder de evacuación, primeros auxilios, extintores entre otros.</p>	<p>Formatos de educación y entrega.</p>	 <p>The image shows three pages of a manual for the Emergency Committee (COMITÉ DE EMERGENCIAS). Each page lists responsibilities for a specific member: Luis Enrique Palacio, Catalina Bonilla Sepúlveda, and Andrea Gallano. The responsibilities are categorized into 'Antes de la emergencia' (Before the emergency), 'Durante la emergencia' (During the emergency), and 'Después de la emergencia' (After the emergency). Key tasks include planning actions, identifying risks, participating in training, and providing first aid.</p>

<p>Actualizar al personal del comité de Emergencia.</p>	<p>Actualizar a las personas interesadas y que cuenten con el tiempo disponible de pertenecer al Comité de Emergencia.</p>	<p>Formato actualizado del comité de emergencia.</p>	 <p>COMITÉ DE EMERGENCIA ACTUALIZADO</p>
<p>Realizar inspecciones de seguridad.</p>	<p>Realizar inspecciones de seguridad, verificando extintores y gabinetes.</p>	<p>Formatos de actualización de fecha de recarga para los extintores y aseo y mantenimiento para gabinetes.</p>	

<p>Se realiza educación a la comunidad aledaña.</p>	<p>Realizar educación y dotación a la comunidad para responder ante cualquier emergencia, la seguridad es una necesidad humana.</p>	<p>Formato de asistencia a la comunidad y participantes.</p>	

<p>Capacitar al personal voluntario de la brigada de Emergencia.</p>	<p>Capacitar a los participantes de la brigada para que tengan el conocimiento necesario en caso de presentarse una emergencia el antes , durante y después.</p>	<p>Formatos de asistencia realizado por la IPS Medicarte.</p>	
--	--	---	--

12 EXPERIENCIA VIVIDA EN LA IPS MEDICARTE

El proceso experimentado en la IPS Medicarte sobre el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias fue muy agradable, ya que se logró aportar conocimiento sobre temas relacionados como que es un plan de emergencia, ¿por qué es importante contar con un plan de emergencia?, ¿cuáles son los elementos de un plan de emergencias?, ¿y la diferencia de un plan de emergencia y un plan de contingencia?

Además se realizó la evaluación teniendo en cuenta los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312-2019, esta fue ejecutada de manera muy consciente para identificar cuáles son los estándares en los cuales debemos realizar un mayor esfuerzo para lograr su cumplimiento, de acuerdo a esto obtenemos un resultado de 68.5%, lo que nos lleva al nivel “moderadamente aceptable”, debemos establecer un plan de mejoramiento y de trabajo, con el cual logremos el cumplimiento de los criterios que aún tenemos pendientes.

El plan de trabajo que se desarrolló en el transcurso de este año contiene las actividades que quedaron pendientes del año anterior (2018), y las actividades que se habían establecido dentro del plan de mejoramiento, y aquellas que se identificaron a inicio de año cuando se llevó a cabo la nueva evaluación con los estándares de la resolución 1111 de 2017, una vez se realiza la nueva evaluación tomando estándares mínimos de la resolución 0312 /2019, se compara ésta con los criterios de la resolución anterior (1111) y su enfoque es el mismo, lo que implica que las actividades establecidas dentro del plan de trabajo de este año nos permitirán cumplir con lo que constituye esta nueva norma.

(Basado en la autoevaluación Resolución 1111 de 2017)

El puntaje general de la empresa según los criterios verificados fue de 68.5%, “moderadamente aceptable”.

El puntaje general arroja “Moderadamente Aceptable”, Identificación de los ítems que presentan incumplimiento.

ITEM IDENTIFICADOS EN EL INCUMPLIMIENTO
Asignación de responsabilidades en SST
Programa de capacitación anual
Inducción y reinducción en SST
Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST

Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios
Evaluación y selección de proveedores y contratistas
Gestión del cambio
Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud.
Estilos de vida y entorno saludable
Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa
Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores
Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado
Definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Auditoría anual
Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión de SST
Planificación de la auditoría con el COPASST
Acciones preventivas y/o correctivas
Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección

Planear:

Apoyar en la actualización de plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con el propósito de brindar una respuesta que minimice el impacto de la situación de emergencias que se pueda presentar.

Hacer:

Socializar a los integrantes que apoyan los equipos de emergencias (comité, brigadistas, coordinadores de evacuación) y a su vez a los colaboradores de cada área de trabajo, ante emergencia, en el cual se establecen las acciones que se deben realizar antes, durante y después de una situación de emergencia con el propósito de minimizar el impacto de estas y resguardar la seguridad de los colaboradores y clientes externos

Una experiencia no tan agradable fue el poco tiempo que exige la Universidad para realizar estas prácticas profesionales, ya que a mi parecer 144 horas son pocas para hacer todo lo que nosotros como profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo necesitamos para apoyar a las empresas en sus procesos.

13 CONCLUSIONES

Al realizar un previo diagnóstico de las fallas o faltas identificadas en la organización, entre las cuales se destacan algunas amenazas y vulnerabilidad de la IPS MEDICARTE y sus alrededores, se estableció el nivel de riesgos, se definieron sus actores y acciones para su manejo.

Se incluyen aspectos relacionados con capacitaciones, simulaciones y simulacros como parte de la organización y previsión para una mejor respuesta y atención ante la ocurrencia de esa clase de eventos que generen o puedan llegar a generar una emergencia y sus efectos.

Al ser una organización que ofrece acompañamiento tanto a sus colaboradores, pacientes y personas de los alrededores, permitirá el acercamiento de estos para su correcto uso, seguimiento, y cambio o reemplazo de los implementos necesarios para una emergencia, en caso de ser necesario; advertir la importancia de evaluar los tipos de riesgos generando de esta manera preventiva, varias opciones de anticiparnos ante una emergencia y además, tener el conocimiento necesario acerca de los ITEMS a los cuales hay que apoyar y realizar acciones correctivas, preventivas y agilizarlas, logrando una ventaja ante alguna visita o auditoria, ya sea interna o externa.

14 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Digitado. Recuperado 24.08.2019 de: <https://medicarte.com.co/nosotros/>

Digitado. Recuperado. 23.09.2019 de: http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcol&document=legcol_46de196963114b319f6f857c71866976

Recuperado. 26.09.2019 de <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/tekhne/article/view/8936>